CARTA ABIERTA POR EL FUTURO DE LA INVESTIGACIÓN ESPAÑOLA

En los últimos dos años, utilizando como argumento la actual crisis económica, la investigación española ha sufrido unos recortes presupuestarios drásticos. Mientras el recorte medio ha sido de un 16%, los Organismos Públicos de Investigación han visto recortado su presupuesto alrededor de un 30%. Esto implica una pérdida de credibilidad y competitividad de la política científica española, impidiendo alcanzar un cambio del modelo productivo actual a uno basado en el conocimiento. Especialmente preocupante ha sido la drástica reducción y casi desaparición de oportunidades para que los investigadores puedan estabilizarse laboralmente (un recorte de un 90% en el número plazas en el caso del CSIC). Esta reducción golpea con crudeza no sólo a los investigadores con contratos Ramón y Cajal (que ya han superado numerosos procesos de selección y evaluación), sino también a los postdocs en etapas previas (que se han visto afectados por el escaso número de contratos de acceso al sistema). Estamos ante un peligro real de perder varias generaciones de investigadores que han sido una de las bases del crecimiento de la producción científica en los últimos años.

En este contexto es imprescindible hablar del actual borrador de la Ley de la Ciencia y Tecnología, que consideramos deficiente en cuanto al diseño de la carrera investigadora por los siguientes motivos:

- En anteriores borradores se define un contrato de Acceso al Sistema de 5 años de duración, con evaluaciones que, en caso de superarse, conllevarían automáticamente a un contrato laboral fijo. Sin embargo, el actual borrador establece que esta evaluación tan solo se considerará como un mérito más a la hora de presentarse a los procesos selectivos de personal laboral fijo, sin garantías de que éstos puestos existan.
- No elimina las becas de investigación en el sector privado y contempla que los sueldos de los investigadores puedan ser de un 25% a un 44% inferior a los establecidos por Ley para trabajadores que realicen cometidos similares. Esto va en la dirección contraria de la dignificación social de las labores de investigación.
- No regula la etapa postdoctoral inicial dejándola en una situación indefinida y precaria.

Como consecuencia de todo lo antes descrito, solicitamos para España mediante esta carta una carrera científica digna y clara, y planteamos las siguientes reivindicaciones concretas:

1. Cumplimiento de los compromisos ya adquiridos con los contratados RyC mediante la creación de un número suficiente de puestos de trabajo para que los investigadores que hayan superado evaluaciones favorables tengan la oportunidad de estabilizarse laboralmente.
2. Que el recorte de presupuestos no afecte desproporcionadamente a la I+D y que se mantenga o aumente su porcentaje con respecto al PIB.
3. Un pacto de Estado que permita planificar a largo plazo los recursos humanos y financieros en investigación.
4. Respecto al borrador de la nueva Ley de Ciencia y Tecnología, reclamamos las siguientes modificaciones:

   (a) Que el nuevo contrato de Acceso al Sistema Español de Ciencia contemple la estabilización automática de los investigadores que superen las evaluaciones que se establezcan, teniendo en cuenta las necesidades de los Centros.

   (b) Introducir una disposición transitoria que establezca una equivalencia entre los actuales contratos RyC y los nuevos contratos de Acceso, teniendo en cuenta las etapas de evaluación ya superadas por los RyC.

   (c) Creación de las figuras contractuales necesarias para cubrir las etapas post-doctorales iniciales de una manera clara.

   (d) Sustituir las becas del sistema, incluido el ámbito privado, por contratos.

   (e) Establecer que los sueldos de los investigadores sean, al menos, el mínimo exigido por Ley para trabajos similares.

Open Letter for the future of research in Spain

During the last two years, in the context of the current economic crisis, Spanish research has been a victim of drastic budget cuts, with the Public Research Centers (OPIs) suffering cuts twice the average (30% compared to 16%). This implies a loss of credibility and competitiveness of the Spanish science policy, and prevents the needed change in the country's economic base from the current one, to one rooted in Research and Development (I+D). Particularly worrisome has been the steep decrease and almost disappearance of research positions beyond the postdoctoral level (a 90% cut in the case of the Spanish Research Council – CSIC). This reduction affects not only the researchers under the current 5-year, tenure-track Ramón y Cajal program (whose researchers have already passed numerous selection and evaluations processes), but also the postdoctoral community (that has suffered from the small number of opportunities to access the system). Spain faces the real danger of losing several generations of researchers that have enable the growth of its science productivity in the last few years.

In this context, there is the need to discuss the current draft of the "Law of Science and Technology", which is being debated in the Spanish Congress. We consider this draft deficient in its design of the research career for the following reasons:

- Previous drafts anticipated the existence of 5-year, tenure-track contracts with evaluations during the third and fifth years that, if passed, would imply the stabilization of the position. Even though the current draft establishes that the results of these evaluations would be considered in a selection process, it does not make any compromise regarding the existence of these tenured opportunities. (i.e. a "track" to nowhere).
- The current draft allows for research scholarships in the private sector (instead of contracts), and establishes that the salaries of the researchers could be between 25% and 44% lower than those required by Law for workers conducting similar activities. This undignifies the research labor.
- The current draft unregulates the postdoctoral stage of the research career.

In this open letter, we request for Spain a clear and dignified science career by making the following demands:

- To honor the compromises already made under the current 5-year, tenure-track Ramón y Cajal program, with the creation of positions that enables the stabilization of the researchers in the program that have passed the evaluations.
- That the budget-cuts do not disproportionally affect Research and Development (I+D), maintaining or increasing its percentage with respect to the Gross Domestic Product.
- A social contract that allows for the long-term planning of human resources in Research and Development (I+D).
- With respect to the current draft of the "Law of Science and Technology", we ask for the following changes:
    - That the new 5-year, tenure-track program anticipates the stabilization of the researchers that pass the evaluations, taking into account the needs of the research centers.
    - The transfer of the current RyC researchers to above program, taking into consideration the evaluations already passed.
    - The regulation of the postdoctoral stage of the research career.
    - The substitution of research scholarships, including those in the private sector, by contracts.
    - That the salaries of researchers should be, at least, the minimum established by Law for workers conducting similar activities.

Nombre y Apellidos	Institución	Cargo	DNI	Firma

Una vez recogidas las firmas, enviar por correo a: Colectivo RyC, Instituto Astrofísica de Canarias, 38200, La Laguna, Tenerife, España (ryc@iac.es)